

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno
de la Entidad de Conservación del Polígono
Santa Ana, celebrada en Santa Ana el
30 de Marzo de 1.995.

ASISTENTES:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se
debaten los siguientes puntos:

Presidente:

D. Diego Zamora
Rodríguez, en
representación de
URBINCASA.

Secretario:

D. José M^g de
Lara Carrejal,
en representación
de SEPIES.

Vocales:

- D. Francisco
Javier García .
Andrés "El Pinar"

- D. José Munera
en representación
de Alzobairz.

- Dña. Margarita
Gómez, en
representación de
Concordia I

- D. Jacinto
Rodríguez en
representación de
Condor II

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN
ANTERIOR

Leída íntegramente el Acta de la Junta de
Gobierno de fecha 31 de Enero de 1.995; es
aprobado por unanimidad.

Fuera del orden del día y antes de proceder
a la liquidación del ejercicio económico, se da lectura
a los siguientes escritos:

1) El de la Empresa de Jardinería que mantiene
el Polígono, ante las quejas que le han sido manifestadas
por los habitantes del mismo.

D. Francisco Javier Andrés es el único que expresa
su descontento por la pérdida de agua en el riego
de la finca. Venera, exige un mayor control de los
aspersores aunque reconoce que los destroza constantemente.
En la actualidad se reparan y se cambian los
rotos.

2) Escrito presentado por la A.A.V.V. a la Junta
de Gobierno de esta Entidad de Conservación
solicitando la utilización del Local Social para las
reuniones que ellos celebran.

-D. Vicente Gódrán
en representación
de Promusiones
Europa.

El Sr. Andreo de "El Pinar de Santa Ana" se abstiene.

-D. Antonio Molina
en representación
de Atiles

-Dña. Isabel
Fuentes, en repre-
sentación de 'Isis'

El Sr. Zarzor, representante de Urbincasa, manifiesta su apoyo a la utilización normal, como cualquier comunidad

así es la calidad de propietarios.

El Sr. Secretario no entiende por qué se ha constituido la A.A.V.V. y pregunta por qué es necesaria y en qué sirve la entidad, manifestando su preocupación por la creación de la misma, en cuanto pueda intentar asumir algunas de las funciones de la entidad interfiriendo en su buen funcionamiento.

-D. Juan Manuel
Bayo, en repre-
sentación de Los Farcos

El Sr. Contreras, representante de la Administración, explica las diferencias entre una Entidad de Conservación y una Asociación de Vecinos, definiendo la primera como obligatoria e impuesta por el Plan Parcial donde los votos están en función de las cuotas, en tanto

-D. Antonio Ros
en representación
de Condor I

que la asociación es voluntaria, todos los votos son iguales y normalmente persigue fines culturales o similares. La entidad colabora con el Ayuntamiento en el mantenimiento del Polígono, y de no ser así su estado sería muy

D. José Luis Bayón
en representación
de Zahira

distinto, ya que el Ayuntamiento carece de medios económicos para mantenerlos. Asimismo, el Sr. Contreras, manifiesta su experiencia en lugares donde han existido ambas y el resultado ha sido desastroso.

D. Miguel Vizcaína,
en representación
de Los Jardines

D. José Luis Bayón se identifica miembro de la Asociación porque desea lo mejor para el Polígono.

D. Rafael Duque
en representación
de Gran Vía.

Dña. Margarita González resalta el derecho a asociarse pero no comprende la necesidad de una Asociación Vecinal en este Polígono, ya que existe la Entidad, que gestiona perfectamente y tiene

Asisten también:

D. Bachilleré
Morales Zobala

- D. Diego Egea
Giménez

- El representante
de la Administra-
ción Local:

D. Julián Gómez
Concejal de
Urbanismo.

- La Gerente
de la Entidad
de Conservación
M. Teresa
Herrández
Fernández

Unas funciones específicas, poniendo como ejemplo la reciente finanziación para la construcción de este local social, crédito que la Asociación nunca hubiera conseguido.

El Sr. Secretario manifiesta que si ambos se integraran plenamente sería perfecto, pero en la presunción de lo contrario seguro que acabaría mal.

D. Antonio Molina puntualiza que no le gusta el clima en que se está desenvolviendo la discusión que desconoce la necesidad de la Asociación y piensa que se debería potenciar la Entidad, especialmente en aspectos como las Fiestas del Polígono, organizando de actos culturales etc.

Tras este largo debate sobre el tema, se acuerda permitir que en el Local Social de la Entidad se celebren reuniones esporádicas de la Asociación de Vecinos como las de cualquier comisión de propietarios en tanto que se respete el reglamento de utilización del Local Social, que lo regula.

3) Escrito presentado por D. Diego Egea Giménez a la Junta de Gobierno alusivo a distintas quejas tales como: jardinería, actos delictivos, gustos extraurbanos, deterioros en la urbanización y gestión de la menorana Junta. Escrito, que una vez leído por los asistentes a la reunión, no obtuvo respuesta alguna.

2.- LIQUIDACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 1.994.

La Sra. Gerente explica que de un presupuesto

de 53.272.278 ptas. se han gastado 68.424.146 ptas. siendo las desviaciones más significativas:

- Desviaciones negativas:

- 16.715.067 Construcción de oficina
- 1.657.200 Cambio de Empresa de Seguridad
- 1.320.018 Gastos no presupuestados, entre ellos facturas de 1.994 y colocación de juntas en la zona de El Bohío.

- Desviaciones positivas:

- 689.044 Reembos Iberdrola
- 205.000 Subvenciones

Teniendo en cuenta que aparte de los 53.272.278 ptas. en emisión de reales, se han obtenido otros ingresos extraordinarios:

- 247.595 Financieros
- 921.109 Servicios dureños (Limpieza comunidades)
- 61.182 Regularización de facturas.

La diferencia presupuestaria asciende a: 12.41.647 ptas. que se han financiado en 1.995, 10.000.000 con la plusvalía del banco, y el resto con cargo al presupuesto del ejercicio.

Por otra parte el volumen de impagados desde el 01/10/90 fecha en que se creó la Entidad de Conservación, hasta el 31/12/94 es de 6.472.775 ptas. de los que al día de hoy 30/03/95 se han pagado 3.482.637, quedando reducida la deuda a 2.989.825 ptas. que continúan en gestión de cobro antes de su remisión al Ayuntamiento para la vía de sanción.

A vía ejecutiva de apremio se han enviado reubos por un importe de 5.173.549 Ptas. quedando pendientes al 31/12/94 2.592.671 y al día de hoy 1.941.675 Ptas.

Vistas la contabilidad, es aprobada por unanimidad, quedando pendiente de su ratificación en la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 11 de mayo.

3.- RIEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Bayo pregunta al representante del Ayuntamiento si no se podrían coordinar los semáforos existentes desde el Polígono a Cartagena, comprometiéndose el Sr. Contreras a trasladarlo al concejal competente.

El Sr. Andreo se queja de que algún conductor del servicio de autobuses no hace el recorrido habitual y que deja el vehículo aparcado para bajar y comprar, respondiendo la Sra. Gerente que deberíase comunicarlo inmediatamente en la Entidad; para poder identificar al conductor y amonestarlo; que no obstante se trasladaría a la Empresa.

El Sr. Juventino Rodríguez propone, en nombre de su Comunidad, ampliar la vigilancia de día los días laborables, acordándose hacerlo a modo de prueba hasta el 15 de mayo con un vigilante a pie y otro en coche, y ponerlo en conocimiento del resto de los vecinos, lo que implica un coste de 591.744 Ptas. (IVA excluido).

D. Vicente Coldrán pregunta al Delegado de SEPES por los distintos servicios del Polígono, tales como: Centro Comercial, Iglesia, Colegio etc., manifestando éste el apoyo a la construcción del colegio por parte de SEPES. Asimismo la Gerente explica que al querer impartir secundaria tendrán que presentar nuevo pliego de condiciones, convocar nuevo concurso y volver a empezar la tramitación.

D. Diego Egéa plantea el problema del agua que a corto plazo vamos a tener para regar jardines, recordando el Sr. de Lara la existencia de un pozo en el parque, que llegado el momento se podría utilizar asumiendo la Entidad el costo de la operación.

Sin más asuntos que tratar, se cuenta la sesión siendo las 22:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

